



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 123 De Miércoles, 14 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620200027701	Impugnación Tutela	Olga Lucia Caicedo Gutierrez	Electricaribe S.A. .E.S.P.	13/10/2020	Fijacion Estado - Revoca Proveído Impugnado
08001405300620200027701	Impugnación Tutela	Olga Lucia Caicedo Gutierrez	Electricaribe S.A. .E.S.P.	13/10/2020	Sentencia Segunda Instancia - Revoca Proveído Impugnado
08001315301620190003600	Procesos Ejecutivos	Luis Enrique Varela Consuegra	Hernando Jose Herrera Herrera	13/10/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Prorrogar Termino Del Artículo 121 Y Requiere A La Apoderada De La Parte Demanda Para Que Allegue Registro Civil De Defunción Del Ejecutado
08001315301620200007300	Tutela	Edisson Eduardo Salazar Miranda	Juzgado Primero De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla	13/10/2020	Fijacion Estado - Requiere Término De Tres (3) Días.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 14 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

eec7932a-79d9-4f27-9fac-88fee4801fd2